

51655.0  
02/03/11

Presidencia  
del  
Senado de la Nación  
CD=98/11

CAMARA DE DIPUTADOS  
13 Abr 2011  
SEC: S 55 B-  
1º HOJ...

Buenos Aires, 13 de abril de 2011.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Institúyase el día 17 de septiembre de cada  
año como Día Nacional de la Energía Eólica, en conmemoración al  
ingreso como agente generador en el mercado eléctrico mayorista  
nacional, del parque eólico Antonio Morán situado en Comodoro  
Rivadavia, en la provincia del Chubut.

ARTICULO 2º.- La Secretaría de Energía de la Nación  
implementará las acciones necesarias para su difusión y  
promoción.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*